

AÑO 1908

Expediente núm.



242358

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE invención por 20 años, en España

a favor de

Don Manuel González Peláez, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Lope de Rueda núm. 27

por:

«-Mejoras en la construcción de cajas-»

Nº 8096

Bat.

Agente Sr. ROEB (D. Guillermo)

242356



242356

Memoria Descriptiva

para

una patente de INVENCION, por veinte años,

a favor de

Don Manuel GONZÁLEZ PELÁEZ

-nac. española-

residente en

Madrid - Lope de Rueda, nóm 27

por:

-Mejoras en la construcción de cajas-



1958

242356

5 El presente registro se refiere a mejoras en la construcción de caja de cartón o materia similar, con cuyas mejoras se obtiene una caja que fácil y rápidamente puede desarmarse y extenderse sobre un plano, lo que facilita en extremo su almacenamiento, y está dotada de una tapa que sin necesidad de ser desarmada, también puede plegarse ocupando muy poco espacio en altura.

10 La caja está constituida por una pieza de cartón que tiene una parte central rectangular, destinada a constituir el fondo de la caja y separada por dobleces de otras de la misma forma, que al colocarse perpendicularmente a la primera constituyen sus costados, entre cada dos de cuyas partes van comprendidas aletas que forman un ángulo recto y, están separadas entre sí por un doblez oblicuo, de modo que al armar la caja quedan yuxtapuestas las de cada lado, formando la correspondiente esquina.

15 Los costados menores llevan cosidos mediante grapas, faldones destinados a ser abatidos hacia el interior, cubriendo las mencionadas aletas y formando parte del interior de la caja.

20 En las aletas que prolongan los lados mayores de la caja, van unidos por grapas listones de madera, paralelos y próximos al doblez correspondiente, que al armar la caja quedan verticales reforzando dichas esquinas.

25 A su vez en esos costados menores de la caja, sujetos también por grapas van cosidos listones que quedan



242355

al exterior, refuerzan la caja y sirven para cogerla. Para ventilación del contenido tiene unos orificios abiertos a cada lado debajo de dichos listones.

5 Por lo que se refiere a la tapa, de modo análogo que la caja, está constituida por una pieza que presenta una parte central y rectangular que forma la parte superior de la misma, y mediante dobleces va separada de otras rectangulares destinadas a formar los costados de la tapa.

10 Los mayores de estos costados se prolongan en piezas rectangulares, que al armar la tapa se doblan hacia el interior para sobreponer a ellas la pieza rectangular que forma el exterior del costado, el cual lleva un borde que se abate sobre dichas prolongaciones y se cose a ellas con grapas, cosiéndose también el costado y las prolongaciones por cosidos paralelos a los bordes de las primeras.

15 Además, los lados mayores de la tapa llevan marcados unos dobleces oblicuos, que permiten abatir el contorno de la tapa sobre su fondo para recogerla ocupando el menor sitio posible.

20 La caja cuya patente se reivindica es susceptible de ser fabricada de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, dentro de las características señaladas, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las cajas que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas mo -

25



242356

dificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

10 La figura 1ª, representa la vista de conjunto de una caja, establecida de acuerdo con el modelo que se reivindica, y con su tapa puesta.

La figura 2ª, muestra dicha tapa desplegada, es decir, la pieza con la que se la forma extendida.

La figura 3ª, de modo análogo, corresponde a la pieza con la que se forma la caja.

15 La figura 4ª, en representación análoga que la figura 1ª, es la vista de la caja armada, desprovista de su tapa.

La figura 5ª, se refiere a la caja en una de las fases intermedias de su armado.

20 La figura 6ª, detalla la disposición de una de las esquinas .

La figura 7ª, presenta la vista interior del extremo de la caja, antes de abatir el faldón de su parte exterior.

25 La figura 8ª, es la sección de dicho costado menor de la caja, por el plano horizontal que se indica en A-B



242356

sobre la figura 4^a.

La figura 9^a, es la vista por su parte interior de la tapa.

La figura 10^a, indica como pueden abatirse los costados de la tapa sobre su parte central, para recogerla.

La figura 11^a, ilustra la disposición de la tapa antes de armarla.

La figura 12^a, muestra la vista de uno de los extremos de la tapa, al seccionarla por el plano que se señala en E-F sobre la figura 9^a.

La figura 13^a es la sección G-H señalada en la figura anterior.

Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la caja representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

El cuerpo de la caja está constituido por una pieza de cartón que tiene una parte central rectangular -1-, limitada por dobleces señalados de trazo en la figura 3^a, que determinan las partes rectangulares mayores -2- y -3- y las menores -4- y -5-, correspondientes a los costados de la caja, entre cada dos de los cuales van comprendidas las aletas -6- y -7-, separadas entre sí por el doblez oblicuo -8-.

Cada una de las aletas -6- lleva cosido con grapas -9- un listón de madera -10-, cuyo borde queda muy próximo al doblez -11-, de separación entre la aleta -6- y la correspondiente pieza -2- ó -3-.



242356

Esos listones -10-, al armar la caja quedan dispuestos como refuerzos verticales de la misma, según se indica en la figura 5ª.

5 Las piezas -4- y -5-, que forman los costados menores de la caja, llevan cosidos, mediante las grapas -12-, los faldones -13- (figuras 3ª y 5ª) que al armar la caja, cuando lasaletas -6- y -7- (figura 6ª) coinciden, cubren el conjunto de ellas y los listones -10-, formando (figura 4ª) el interior de la caja.

10 En esos mismos extremos -4- y -5- de la caja, también van cosidos mediante grapas -14- (figura 3ª) los listones -15- (figura 4ª), que quedan al exterior y sirven para coger la caja.

15 Los orificios -16-, dispuestos en los mismos costados de la caja, están destinados a la ventilación de su contenido, y sirven para coger la caja.

Las figuras 3ª, 5ª, 6ª, 7ª y 4ª indican claramente las fases sucesivas del armado de la caja.

20 Por lo que se refiere a la tapa de la caja, la figura 2ª, de modo análogo que la figura 3ª para el cuerpo de la misma, representa la pieza con que se forma la tapa extendida y, presenta la parte central y rectangular -27-, separada por dobleces -17- de las -28-, que constituyen las partes exteriores de los extremos de la tapa, y de las -26- destinadas a formar los laterales de la misma.

25 Estos últimos se prolongan en las piezas -18-,



1938

242356

que al doblarlas, como se indica en la figura 11ª, forman la parte interior de los extremos de la tapa y, se sujetan contra las exteriores -28-, mediante los bordes -19 y 20- de los mismos, abatidos sobre aquellas por los dobleces -21 y 22-.

5

Además, en los laterales -26- van marcados los dobleces oblicuos -23-, que tiene por objeto permitir plegar la caja y recogerla como se indica en la figura 10ª.

Una vez formada la tapa del modo indicado, las piezas -18- se unen a la correspondiente -28-, y a los bordes -19- ó -20-, mediante las grapas -24 y 25- (figura 9ª).

10

.....



N O T A

242356

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5
10
1a. - Mejoras en la construcción de cajas, caracterizadas porque la caja está constituida por una pieza de cartón, cuya parte central y rectangular, que forma el fondo de la misma, se separa por dobleces de otras análogas, que son sus costados y, entre cada dos de los cuales van comprendidas aletas, que las prolongan, formando un ángulo recto y llevan entre sí un doblez oblicuo, de modo que al armar la caja se yuxtaponen las aletas formando la correspondiente esquina.

15
2a. - Mejoras en la construcción de cajas, según el punto anterior, caracterizadas porque las aletas que prolongan los lados mayores de la caja, llevan cosidos con grapas listones de madera, paralelos y próximos al doblez correspondiente, de modo que al armar la caja quedan verticales reforzando las esquinas.

20
3a.- Mejoras en la construcción de cajas, según el punto 1a, caracterizadas porque en los extremos de los costados menores van cosidos con grapas faldones, destinados a ser abatidos hacia el interior, cubriendo las mencionadas aletas, para formar el interior de la caja.

25
4a.- Mejoras en la construcción de cajas, según los puntos anteriores, caracterizadas porque en dichos costados menores están cosidos listones, paralelos al fondo



242353

de la caja y que quedan al exterior de la misma, yendo debajo de ellos practicados orificios de comunicación entre el interior y el exterior.

5
5a. - Mejoras en la construcción de cajas, según los puntos anteriores, caracterizadas porque la tapa está constituida por una pieza que presenta una parte central y rectangular, que forma la parte superior de la misma y, mediante dobleces se separa de otras análogas que constituyen sus costados, prolongándose los mayores en piezas rectangulares, que al armar la tapa se doblan hacia el interior, para sobreponer a ellas la pieza que forma el costado, la cual lleva un borde que se abate sobre dichas prolongaciones y se cose a ellas con grapas, cosiéndose también entre sí el costado y dichas prolongaciones.

10
15
6a.- Mejoras en la construcción de cajas, según el punto 5a, caracterizadas porque los costados mayores de la tapa llevan marcados unos dobleces oblicuos, que permiten abatir el contorno de la misma sobre su fondo para recogerla.

20
7a.- Mejoras en la construcción de cajas. Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y planos reglamentarios que se acompañan.

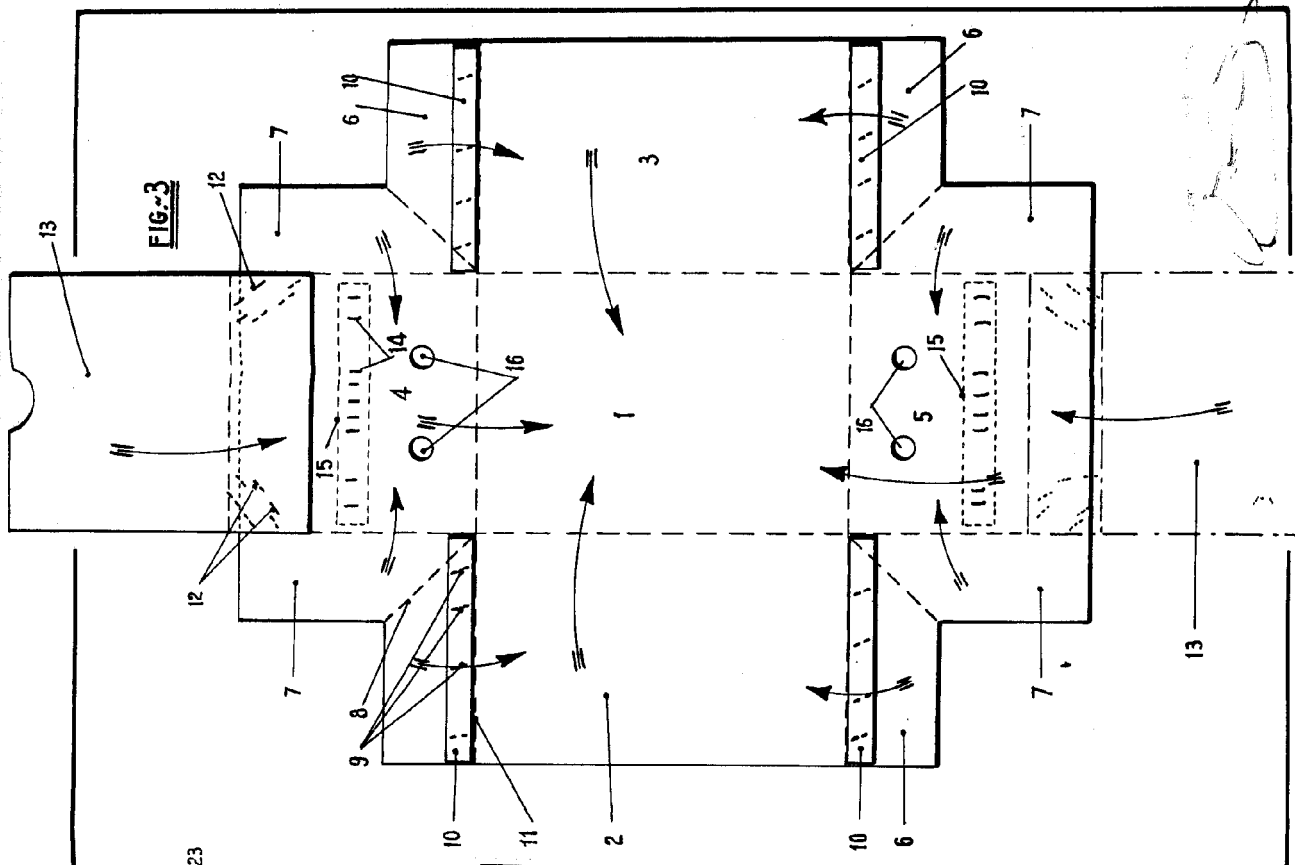
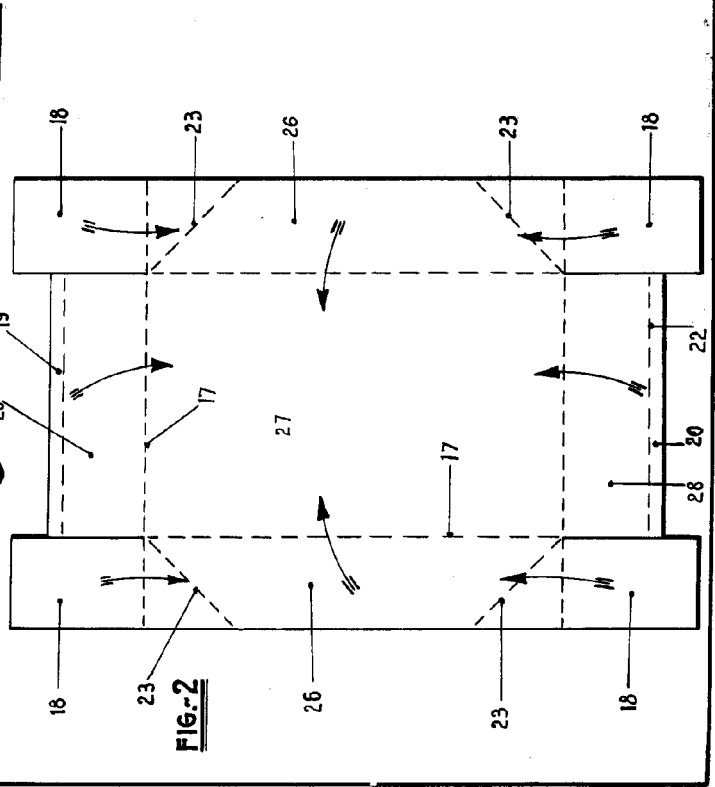
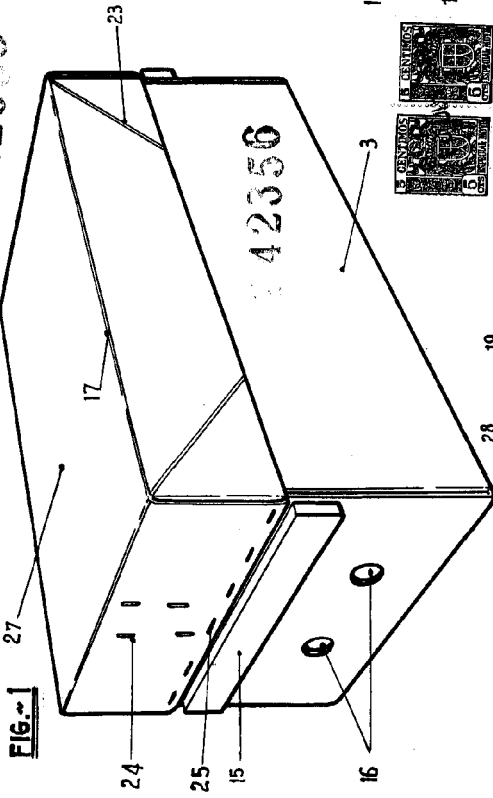
Cuya memoria consta de 9 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 Junio 1958.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.

Bat.

242358



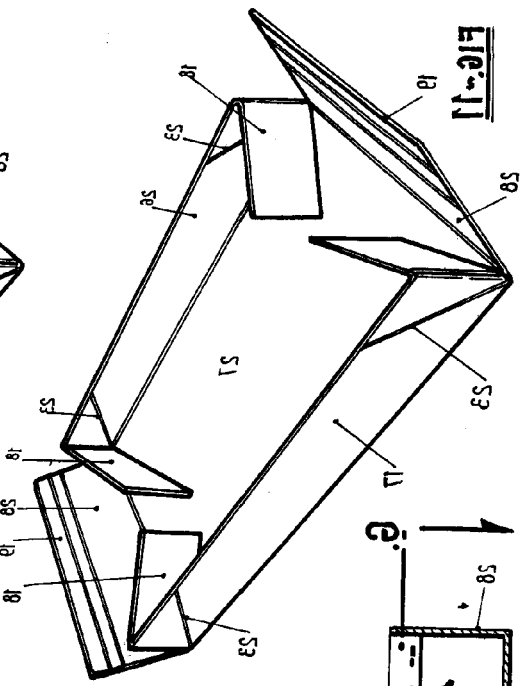


FIG-11

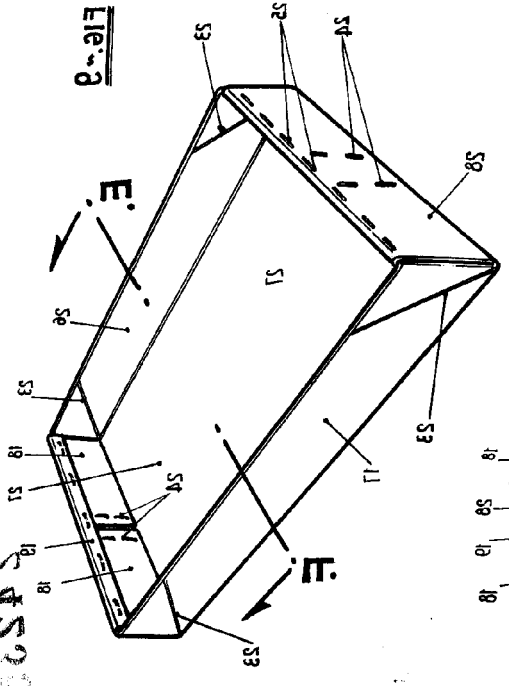


FIG-9

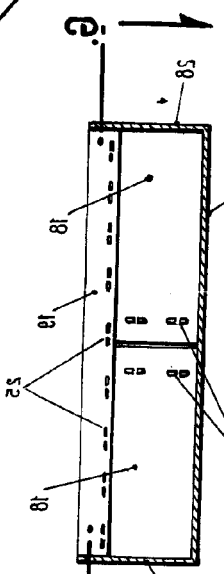


FIG-15

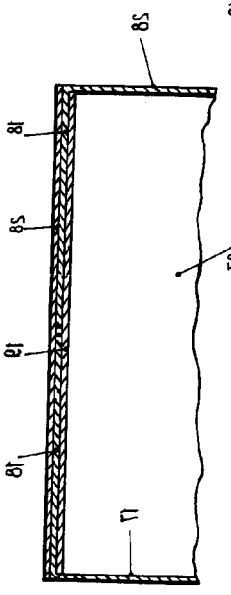


FIG-13

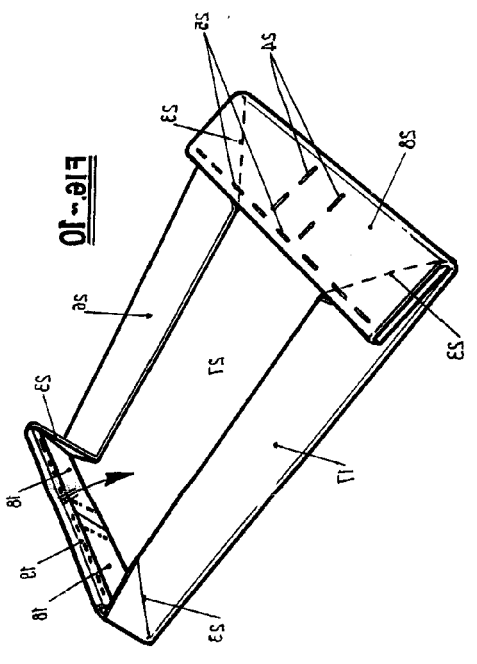


FIG-10

Handwritten signature or initials

545220

242311

FIG. 4

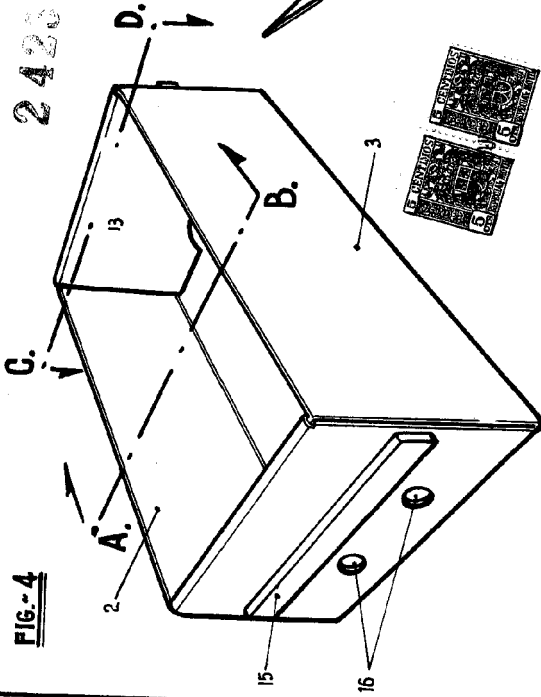


FIG. 5

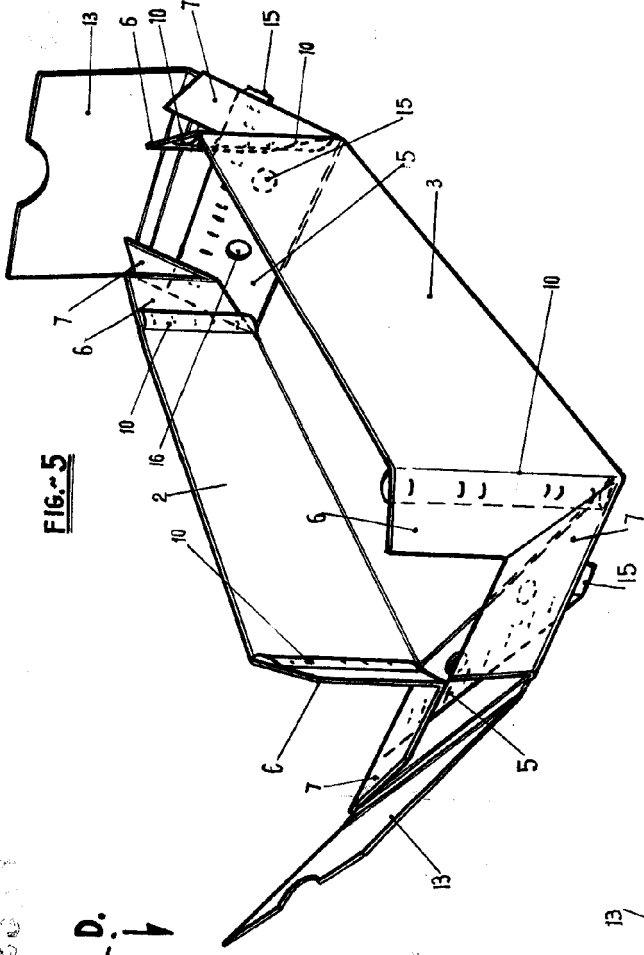


FIG. 6

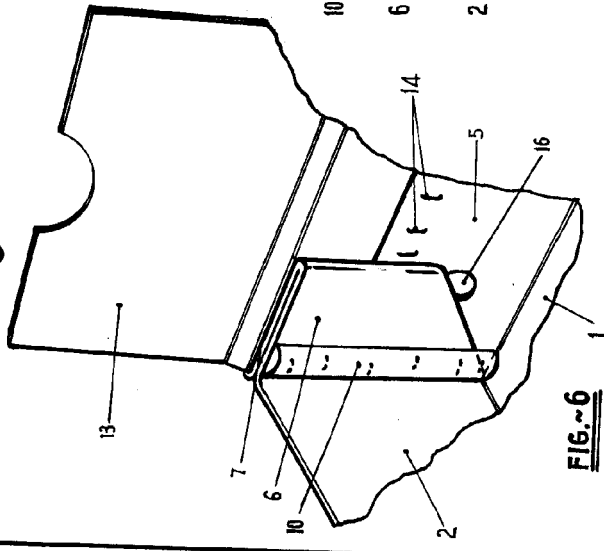


FIG. 7

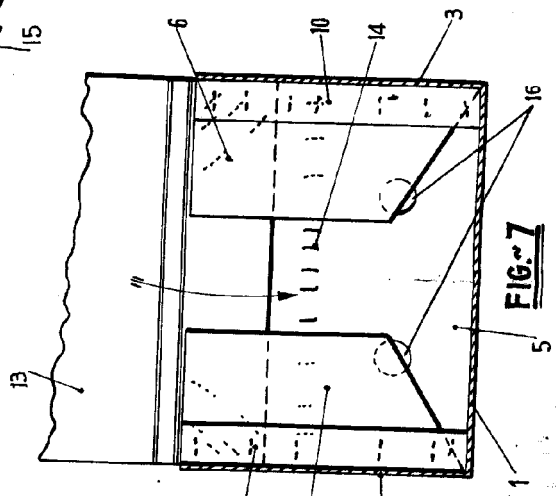


FIG. 8

